

Entrega de 600 viviendas Barrio Saavedra Lamas

El **17 de enero de 2008**, con la presencia de la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, y del Intendente Municipal de José C, Paz, Mario Alberto Ishii, se realizó la entrega de 600 viviendas del Plan de Emergencia Habitacional **construidas por medio de cooperativas dando origen al Barrio Saavedra Lamas.**

Al iniciar su mandato como Presidente de la República Argentina en el año 2003, el Dr. Néstor Kirchner dentro de su plan de políticas públicas, encaró darle solución a los problemas habitacionales de los habitantes del país, política que permitía disminuir el déficit de viviendas, pero a su vez contemplaba la generación de empleo y la reactivación de la economía local a través del mercado de la construcción, para ello implementó distintos programas conocidos como los Planes Federales de Vivienda¹.

El primer plan fue el Programa Federal de Emergencia Habitacional (Techo y Trabajo), que combinó dos objetivos: la construcción de viviendas y la generación de empleo, a partir de cooperativas de trabajo conformadas por los beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar.



Visita a José C. Paz del Presidente Néstor Kirchner

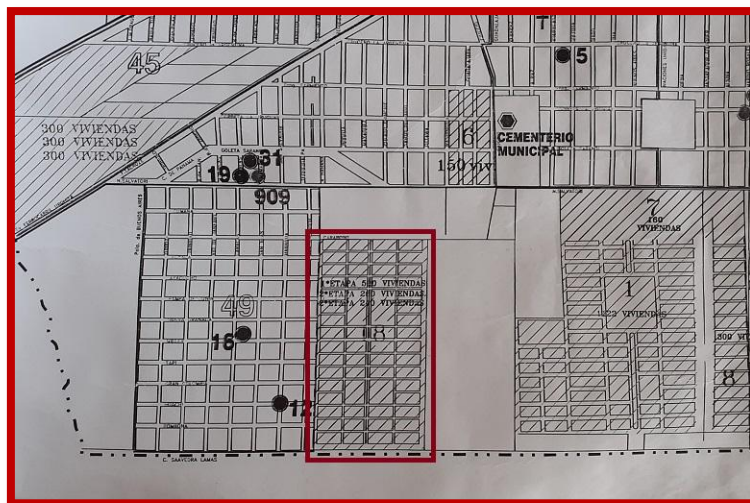
El municipio de José C. Paz teniendo disponibilidad de parcelas rurales, comenzó a planificar y diseñar distintos barrios, presentando los proyectos al Gobierno Nacional, planteándose la necesidad de recategorizar catastralmente

¹ Aramburu, Florencia y Chiara, Camila, *Los planes federales de vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires*, IX Jornadas de Sociología de la UNLP

distintas zonas del partido. Así, por medio de la ordenanza N° 588/05, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el 7 de marzo de 2005; promulgada mediante el Decreto N° 0185/05 por el Ejecutivo Municipal el 10 de marzo de 2005, las Secciones T, X y W completas de la Circunscripción III, se las permutó de Rma (Residencial máxima) a Rmi (Residencial mixta).

Dado que fueron seleccionados tres de los proyectos presentados, el Intendente Municipal de José C. Paz, Mario Alberto Ishii, para un mejor ordenamiento de la tarea a desarrollar, el 31 de marzo de 2005, por medio del decreto N° 0251/05, creó la Secretaría Ejecutora de Proyectos Nacionales y Provinciales. Este decreto fue ratificado por la Ordenanza N° 600/05, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el 22 de abril de 2005, y promulgada por el Ejecutivo Municipal el 4 de mayo de 2005, mediante decreto N° 0345/05.

Firmados los convenios necesarios con la Nación y con la Provincia, se comenzaron a concretar los proyectos seleccionados. Uno de ellos proyectaba la construcción de 1.000 viviendas, en el inmueble designado catastralmente como Circunscripción III, Sección T, Parcela 160, según plano 48-98-63, con frente a la Avenida Saavedra Lamas.



Ubicación de las 1000 viviendas a construir mediante el Programa Federal de Emergencia Habitacional (Techo y Trabajo)

Esta parcela había formado parte del establecimiento agrícola ganadero adquirido por Félix Altube a Francisco Martínez el 5 de julio de 1868², conocido como el “Mirador de Altube”. Al fallecimiento de Félix Altube y su esposa, María Berro, las tierras fueron heredadas y subdivididas en parcelas entre sus doce

² www.museodejosecpaz.com.ar Efemérides Julio, 5 de julio de 1868 “Mirador de Altube”

hijos. El barrio de las 1.000 viviendas se edificó sobre la parcela 7, que fueran heredadas por los sucesores de la hija mayor del matrimonio Altube–Berro, María Micaela Altube y Berro, fallecida en 1901, quién se había casado con Ignacio Echeveste, de cuya unión nacieron once hijos: Anastacio Félix, Juan Bautista, Ignacia, José Antonio, Ignacio, Santiago Gumersindo, Nicasio, Floro, Antonia y Felipa Feliciano Echeveste y Berro. Posteriormente la parcela 7 fue subdividida en cuatro parcelas menores asignándoles catastralmente los N° 158,159, 160 y 161. La parcela N° 160, con una superficie de 29 hectáreas, 4 áreas y 91 centiáreas, había sido adquirida según plano N° 75 de 1923, por Luis Perisse.

El 22 de abril de 2005, el Honorable Consejo Deliberante sancionó la Ordenanza N° 598/05, que fue promulgada el 6 de mayo de 2005 por el Ejecutivo Municipal mediante el Decreto N° 598/05, homologando *“el Convenio Específico “Programa Federal de Emergencia Habitacional”, y sus anexos I, II, III y IV entre el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de José C. Paz, dentro del Convenio Marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional, que tiene como objeto la ejecución en conjunto de 1.000 viviendas familiares (Circunscripción III, Parcela 160, con frente a la calle Saavedra Lamas”*.

Por medio de un registro abierto con anterioridad, se conformaron las cooperativas formadas por dieciséis vecinos y vecinas, cuatro de las cuales construían su propia vivienda; concluida esas cuatro construían otras cuatro, y así fueron rotando hasta terminar las dieciséis viviendas por cooperativa. Dado que para la construcción se necesitaba mano de obra idónea, el Gobierno Municipal implementó un plan de capacitación de oficios: albañilería, electricidad del hogar, instalador gasista y colocador de cerámicos, entre otros. Esta capacitación, en el caso de los integrantes de las cooperativas se brindó en la obra misma, en aulas acondicionadas en el obrador a cargo de arquitectos y maestros mayores de obra. Por medio de este plan *“los desocupados y/o beneficiarios de planes sociales se transformaron en trabajadores especializados con títulos oficiales y libreta del fondo de desempleo”*, ya que al finalizar las viviendas se les entregó el título de oficiales en albañilería, ceramista, techista, electricista y encofrador, entre otros. Muchos al finalizar su vivienda comenzaron a ser *“contratados por empresas de primer nivel y otros a trabajar por cuenta propia”*.



Capacitación y entrega de herramientas a cooperativistas

Inmediatamente comenzaron las obras, se preparó el terreno, se marcaron las casas, las manzanas, las calles... Día a día comenzaron a llegar los cooperativistas, unos caminando, otros en bicicleta, los más alejados en transporte colectivo; y recibidas las herramientas necesarias, se pusieron en acción y con su trabajo transformaron el paisaje, comenzaron a visualizarse las distintas viviendas en el horizonte.



Iniciando la obra de las 1.000 viviendas por medio del Programa Federal de Emergencia Habitacional (Techo y Trabajo) sobre Avenida Saavedra Lamas





Las obras avanzan



Dos años después de iniciada la construcción, el 10 de abril de 2007, el Ejecutivo Municipal, por medio del decreto N° 0951, adjudicó “las 1.000 viviendas emplazadas en el predio de Av. Saavedra Lamas y Carabobo, designado catastralmente Circunscripción III, Sección T, manzana 160, Parcela

Rural, de acuerdo a los informes técnicos elaborados por la cooperativa que determinó los beneficiarios de las mismas”.

Terminada la construcción, el Barrio recibió el nombre de “Saavedra Lamas” y el 17 de enero de 2008, la presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, acompañada por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, y el intendente Municipal de José C. Paz Mario Alberto Ishii, hizo entrega de 1.894 viviendas, de las cuales 600 fueron construidas mediante el Programa Federal de Emergencia Habitacional (Techo y Trabajo) en el Barrio “Saavedra Lamas” y 1.294 mediante el Plan Federal de Viviendas, de las cuales 1.122 del Barrio “René Favalaro” y 172 del Barrio Alfonsina Storni”.



**Primeros 600 cooperativistas en su casa propia
mientras continuaba la construcción de las 400 restantes**

El acto de entrega se realizó en el Barrio “Doctor René Favalaro, dando apertura al mismo el Intendente Mario Alberto Ishii con palabras de bienvenida, reseñando la etapa de construcción de las viviendas, como así también expresó el agradecimiento de los habitantes del Municipio a la Presidenta y al ex Presidente, Dr. Néstor Kirchner, por toda la ayuda recibida del Gobierno Nacional, para implementar distintos programas de políticas públicas. Le siguió en el uso de la palabra el gobernador Daniel Scioli, quién destacó *“la dignidad de la vivienda”*³. Cerró la lista de oradores la presidenta de la República, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, quien recordó *“Quiero decirles que aquel 2005, hace ya casi tres años que vinimos aquí, esto era un terreno baldío, apenas los cimientos, hormigoneaban los hombres y las mujeres, organizados en las cooperativas, trabajando con sus manos, ladrillo con ladrillo, pico y pala. No sé*

³ <https://puncocerohaciaelfuturo.blogspot.com/2008/01/cristina-entreg-viviendas-en-jos-c-paz.html?m=0>

si por ahí estará Mabel, una compañera que tenía cuatro hijos –me acuerdo– y que trabajaba junto a otras mujeres paliando, poniendo ladrillo sobre ladrillo. Es que no estaban construyendo solamente una casa, no estaban construyendo únicamente una vivienda, estaban construyendo la vida de cada uno de ellos, que es lo que los argentinos han querido hacer, desde hace mucho tiempo”. Finalizó sus palabras expresando: “Gracias y fuerza, a seguir trabajando con esperanzas, con ilusiones, con sueños, que es como la vida merece ser vivida por todos nosotros. Gracias y fuerza, mucha fuerza”⁴.



La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner exhibe el Escudo José C. Paz, el intendente Mario Ishii tiene en sus manos para entregarle el libro “José C. Paz, la Toponimia de sus calles”

Finalizada las palabras, subieron al palco tres de los nuevos propietarios –José Pérez, Lucía Ledesma y Raúl Robledo– quienes recibieron de manos de la Presidenta, una llave que simboliza la entrega de las viviendas. Inmediatamente, el Intendente Mario Alberto Ishii agradeció la presencia de la Presidenta, haciéndole entrega de un escudo de José C. Paz elaborado en el Taller Municipal de Escultura, dirigido por el artista local Gabriel Molinari, y un ejemplar del libro “*José C. Paz, la Toponimia de sus calles*”, autoría del paceño Alberto J. Fernández.

Concluido el acto y después de saludar calurosamente a los presentes, las autoridades visitaron una de las viviendas construidas en el B° “Dr. René Favaloro”.

⁴ <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/16570-blank-98417982>